



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA¹**

DEPATAMENTO DE PEDAGOGIA

Florencia, 24 de agosto 2018

¹ Documento elaborado por los docentes: Amparo Flórez Silva, Salomón Calvache López, José Luis Forero Espinoza, Mario Andrés Gómez Quintero, Nathaly Vanessa Murcia Murcia Esmeralda Monroy Ríos y Nora Lozano Ortiz, , Universidad de la Amazonia, 2018.



"LA UNIVERSIDAD HACIA EL POSTCONFLICTO"
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email pedagogia@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	3
1. NATURALEZA JURÍDICA Y TRADICIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	5
1.1 Origen Histórico de la Universidad	5
1.2 Marco Jurídico	6
1.3 Trayectoria Académica de la Universidad.....	6
2. COMPONENTE FILOSÓFICO	8
2.1 Dimensión Epistemológica.....	8
2.2 Dimensión Teleológica.....	9
2.2.1 Misión	10
2.2.2 Visión.....	10
2.3 Dimensión Axiológica.....	10
2.3.1 Principios	10
2.3.2 Valores.....	12
2.3.3 Fines.....	13
3. COMPONENTE SOCIOLÓGICO	14
3.1 Ámbito Local y Nacional.....	14
3.2 Ámbito Internacional	15
3.2.1 Internacionalización.....	15
3.2.1.2 Movilidad internacional de conocimiento:	16
3.2.1.3 Conformación de Comunidad Académica Internacional.....	17
3.3 Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC al proceso educativo.....	17
3.3.1 Innovación con la integración de las TIC	18
3.3.2 El uso pedagógico de las TIC	18
3.3.3 Funcionamiento y uso de la Tecnología	18



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

3.3.4 Lineamientos tecnológicos para el desarrollo de la educación superior en las diferentes modalidades.....	19
4. COMPONENTE ACADÉMICO.....	21
4.1 Dimensión Pedagógica.....	21
4.1.1 Categorías conceptuales del proceso educativo.....	21
4.1.1.1 La Educación.....	21
4.1.1.2 La formación.....	22
4.1.1.3 La pedagogía.....	22
4.1.1.4 El Currículo.....	24
4.1.1.5 La Didáctica.....	24
4.1.2 El sistema didáctico.....	25
4.1.2.1 Relaciones de enseñanza.....	25
4.1.2.2 Relaciones de aprendizaje.....	26
4.1.3 La Evaluación.....	27
4.2 Las competencias en la Universidad de la Amazonia.....	27
4.2.1 Competencias Básicas.....	28
4.2.2 Competencias Generales.....	28
4.2.3 Competencias Profesionales.....	28
4.3 Docencia Universitaria de Calidad.....	29
4.3.1 Formar.....	29
4.3.2 Enseñar.....	29
4.3.3 Aprender.....	30
4.3.4. Evaluar.....	30
4.4 Proyección Social.....	31
5. INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI).....	32
6. COMPONENTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	35
7. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCELENCIA Y LIDERAZGO.....	37
8. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	39
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	46



PRESENTACIÓN

A lo largo de su existencia, la Universidad de la Amazonía, en el contexto de sus posibilidades, ha forjado una tradición, una cultura, una historia como institución de educación superior en la Amazonia colombiana. Su trayectoria organizacional, académica e investigativa, dan cuenta de los procesos desarrollados y con ellos de las transformaciones que se han generado históricamente.

Por su naturaleza, la Universidad de la Amazonia se identifica como un escenario incluyente, de acogida de todos los grupos sociales existentes y vinculados al desarrollo de la región. Sus procesos académicos y de investigación están encaminados a contribuir a la construcción de la paz a través del fortalecimiento del tejido social, del reconocimiento de la diferencia, de la búsqueda de soluciones no violentas a la diversidad de conflictos existentes y de la preservación de los múltiples ambientes vitales para establecer relaciones armónicas en las interacciones del ser humano, la naturaleza y el ambiente.

Desde esta perspectiva, es prioritario para la Universidad de la Amazonia, articular su realidad educativa con los entornos social, cultural, político y económico para contextualizar su Proyecto Educativo Institucional (PEI) como un referente fundamental para la planificación y desarrollo de la gestión institucional y así responder a las necesidades de la región, del país y del mundo.

En este propósito, fue primordial la participación de la comunidad universitaria (directivos, docentes, estudiantes, egresados y demás funcionarios de la institución) e integrantes de sectores sociales y productivos de la región, que se vincularon a través de diferentes jornadas de discusión y reflexión académicas, entre estas el Foro “La Universidad que queremos”. Desde allí se gestaron propuestas significativas para proyectar la Universidad hacia nuevas dinámicas que respondan a las exigencias de formación profesional en la región. Igualmente, se hizo una revisión documental de la normatividad que rige la Universidad, en consonancia con la legislación nacional y la forma cómo se han estructurado algunos PEI de universidades con características similares.

El proceso de construcción colectiva del PEI permitió entonces precisar los elementos necesarios que permiten comprender críticamente las encrucijadas del presente y los retos del futuro para contextualizar el accionar de la institución universitaria; en este sentido, se reconoce su naturaleza dinámica y participativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

En consecuencia, por el alto grado de participación en su construcción, y por expresar en su contenido los fundamentos que orientan la Universidad de la Amazonia, se espera que el PEI, sea un referente dinámico de planificación y desarrollo, acorde con su naturaleza pública y el principio de autonomía universitaria; que se incorpore a la vida académica como una práctica esencial del ser y del hacer de la Universidad; que se asuma como el referente integrador de la praxis académica y soporte de su trayectoria institucional, articulado con los fundamentos epistemológicos, axiológicos y pedagógicos que profesionalizan un ser humano formado integralmente en la Universidad de la Amazonia.

El PEI de la Universidad de la Amazonia, se organiza en siete componentes: en el primero, se desarrolla lo relacionado con la naturaleza jurídica y tradición de la Universidad de Amazonia; el segundo presenta los referentes filosóficos en sus dimensiones epistemológicas, teleológicas y axiológicas; en el tercero presenta el componente sociológico; en el cuarto se desarrolla el componente académico y su dimensión pedagógica, el quinto plantea lo relacionado con la Investigación la Ciencia, la Tecnología e Innovación (CTeI); en el sexto hace referencia al componente de Bienestar Universitario, en el séptimo se plantea el componente de Desarrollo administrativo de excelencia y liderazgo, y finalmente en el octavo el Aseguramiento de la Calidad.



1. NATURALEZA JURÍDICA Y TRADICIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

1.1 Origen Histórico de la Universidad

La Universidad de la Amazonia es una institución de educación superior reconocida como establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con domicilio en la ciudad de Florencia, capital del departamento del Caquetá y con autorización legal para establecer sedes en otros lugares de la Amazonia colombiana previo cumplimiento de los requisitos de ley. Fue creada mediante la Ley 60 del 1982 y reconocida institucionalmente como Universidad por Resolución No. 6533 del 5 de mayo de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad de la Amazonia tiene su origen en el Instituto Universitario Surcolombiana (ITUSCO) cuya sede principal fue la ciudad de Neiva en el Departamento del Huila. Como Seccional Florencia, inició sus actividades en 1971, ofreciendo cuatro programas a nivel tecnológico: Ciencias Sociales, Matemáticas, Contaduría y Topografía. Con la Ley 13 de 1976, ITUSCO se transformó en la Universidad Surcolombiana (USCO); en consecuencia, ITUSCO Seccional Florencia se transformó en la Regional Florencia (USURCO), cuyas actividades se orientaron desde tres facultades: Ciencias de la Educación, Ciencias Agropecuarias y Ciencias Contables y Económicas. En 1982, a través de la Ley 60 del 30 de diciembre, sancionada por el entonces presidente de la República, Belisario Betancur Cuartas, la Regional Florencia de la Universidad Surcolombiana se transformó en la Universidad de la Amazonia, con autonomía académica y organizativa.

La Universidad de la Amazonia es una institución de carácter público, del orden nacional; de conformidad con sus normas de creación, su misión, visión, objetivos, funciones y políticas están orientadas a contribuir al desarrollo de la región amazónica; dado que cumple su función social en la Amazonia Colombiana: Departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés. Es una universidad pública que, en esta estratégica región, con mucho esfuerzo, está construyendo posibilidades reales de acceso a la educación superior para la comunidad regional. La Amazonia Colombiana es sinónimo de potencialidades y de conflictos; como zona de colonización, su nacimiento se dio por fuera



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

del estado social de derecho y en medio de dificultades aún presentes: altísimos índices de necesidades básicas insatisfechas, debilidad institucional, marginalidad y violencia. Sin embargo, su enorme riqueza expresada en la más exótica y compleja biodiversidad y su importancia geopolítica, no solo como parte de la Amazonia Continental, sino, especialmente, en el contexto del conflicto colombiano, cuyo escenario de negociación y confrontación son las selvas del sur del país, hacen de obligatoria consideración para el Estado, la Sociedad y especialmente para la comunidad académica regional y nacional, la supervivencia y consolidación de la Universidad, sobre la base del cumplimiento de su función social con criterios de calidad y como uno de los soportes esenciales para el desarrollo regional.

Además de los retos y compromisos contemplados en los estatutos vigentes relacionados con las funciones misionales, la Universidad se proyecta en correspondencia con lo planteado en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, aprobada por la UNESCO en 1998. La Declaración amplía el horizonte y el quehacer de la Educación Superior para el presente siglo, en aspectos sobre los cuales ya se trabaja: la acreditación, la cobertura, el acceso a la universidad, la internacionalización, las nuevas tecnologías, entre otros.

1.2 Marco Jurídico

La Universidad de la Amazonia se sustenta en un conjunto de normas que regulan su organización y funcionamiento en el marco de la Ley 30 de 1992 que rige la educación superior en Colombia; la Ley 60 de 1982, por la cual la Seccional Florencia de la Universidad Surcolombiana se transformó en la Universidad de la Amazonia, la Resolución 6533 de 1983, mediante la cual el MEN reconoce institucionalmente a la Universidad de la Amazonia; y en el Decreto 1280 de 2018 del MEN, por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015-Único Reglamentario del Sector Educación.

De manera interna se regula por la siguiente normatividad: Acuerdo 62 de 2002 (Estatuto General); Acuerdo 05 de 2004 (Estructura Interna), Acuerdo 017 de 1993 (Estatuto del Profesor Universitario), Acuerdo 09 de 2007 (Estatuto Estudiantil), entre otros no menos importantes.

1.3 Trayectoria Académica de la Universidad

En correspondencia con los principios y objetivos que dieron origen a su creación, la Universidad de la Amazonia, por sus particularidades y su finalidad, desde sus inicios es escenario de formación integral de profesionales en diferentes campos del saber. En la actualidad, la Universidad de la Amazonia ofrece programas en tecnologías, pregrado,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

especializaciones, maestrías y doctorados, en modalidades de educación presencial y a distancia. Por su carácter regional y su ubicación en la Amazonia, la Universidad es reconocida como lugar de acogida a la multiculturalidad de la región y del país, debido a su interés en la preservación de ambientes vitales diversos, entendidos como escenarios para posibilitar el encuentro de la diversidad biogeográfica, cultural, étnica, sexual, de género, política, espiritual y epistemológica desde la autonomía, el reconocimiento, la solidaridad y el cuidado de sí.

Desde esta perspectiva la Universidad se proyecta como una institución de producción, apropiación y difusión de conocimiento que aporta al desarrollo y a la innovación de la economía local y regional, las transformaciones sociales y culturales, así como a promover innovaciones en el campo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la búsqueda de solución pacífica a problemáticas y conflictos sociales en pro de la construcción de una cultura de paz en el contexto regional y nacional. El conocimiento constituye uno de los activos importantes de la institución.

La historia institucional evidencia el papel fundamental que la Universidad de la Amazonia ha cumplido en la formación de talento humano altamente cualificado para coadyuvar en la construcción de región y en la consolidación del desarrollo del país. Trascendiendo los movimientos políticos y las contingencias de la historia, la Institución ha contribuido a fomentar el desarrollo científico, económico, cultural, académico, ambiental y de infraestructura en la región Amazónica, así como en el país. Al evaluar hoy el papel de la Universidad de la Amazonia en el ámbito regional, nacional e internacional, se comprueba su trascendencia de cuatro décadas de existencia, en las cuales ha desarrollado procesos formativos e investigativos en los departamentos de Putumayo, Amazonas y Guaviare y acoge a estudiantes de la región amazónica y de otros lugares de Colombia, además, se destaca la vinculación profesional de graduados de diferentes programas, en el ámbito regional, nacional e internacional. Sus programas académicos, proyectos de investigación y de proyección social impactan positivamente en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Para dar cumplimiento a la formación de profesionales competentes y hacer presencia en los departamentos que integran su radio de acción, la Universidad de la Amazonia requiere comprometer su ingenio y creatividad en la generación de recursos de inversión en infraestructura física y académica. En este sentido es necesario el fortalecimiento institucional, sobre la base de relaciones estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores productivos del ámbito local, regional, nacional e internacional, al tiempo que se promueva el desarrollo de nuevas prácticas formativas con énfasis en la formación de valores y habilidades ciudadanas y el uso innovador de las nuevas tecnologías.



2. COMPONENTE FILOSÓFICO

2.1 Dimensión Epistemológica

El desarrollo de las ciencias en la modernidad enfrenta una profunda crisis expresada en conflictos de intereses, de validez y confiabilidad de sus resultados y de replicabilidad de estos en contextos diferentes, como respuesta a las necesidades de supervivencia de la humanidad. Ello exige explorar nuevas visiones frente a la ciencia que den cabida al diálogo de saberes², al reconocimiento del otro y de lo otro, de tal manera que la Universidad sea un lugar privilegiado para la construcción del conocimiento científico y la validación de otras formas de conocimiento.

Por su naturaleza, el conocimiento científico que se construye en la Universidad es intencional, de carácter transformador, comunicable, sistemático, específico, fáctico, provisional, rasgos que le dan identidad al cumplimiento de sus procesos misionales que tienen como propósito transformar a las sociedades y sus modos de vida.

Los nuevos métodos de construcción de conocimiento requieren un vínculo con el reconocimiento del contexto, las raigambres culturales, los aspectos sociales y las coyunturas políticas de los territorios y sus formas de articulación con el mundo globalizado, a partir de la cuales se pueda trazar nuevas perspectivas y estilos de construcción social alternativas que respeten las diferencias, las formas de pensar y cosmovisiones inspiradas en el buen vivir.

Las reflexiones cognitivas actuales en el marco de un mundo complejo, caracterizado por la incertidumbre, requieren la consideración de la provisionalidad del conocimiento, la solución de problemas, el desarrollo del pensamiento crítico, la autorregulación y el establecimiento de un lugar de enunciación. Es decir, identificar desde dónde se piensa, cómo conocemos, cómo nos expresamos, cuáles son las experiencias desde las cuales nos reconocemos y proyectamos.

La comprensión e interpretación del mundo que trae consigo cada actor de la comunidad universitaria, y el reconocimiento de sus pre-configuraciones, son el punto de partida para resignificar los diálogos en la actividad académica de la Universidad; es, en ese escenario, donde aflorarán saberes de todos y para todos que aportarán a la consolidación de comunidades académicas. En este contexto general cobran importancia los saberes propios

² El diálogo de saberes entendido desde diversos niveles de interacción: Entre científicos de la naturaleza y científicos de la sociedad, entre el conocimiento tradicional y el conocimiento académico, o como diálogo desde las diferentes perspectivas sociales respecto a la construcción de territorio.



de cada campo disciplinar que dan identidad a cada profesión y que han dejado huella histórica, lo que permite redescubrirlos, contextualizarlos y reelaborarlos.

2.2 Dimensión Teleológica

En un ambiente predominantemente tecnológico, globalizado, competitivo, consumista, y con un alto índice de contaminación, característico de la sociedad actual, el punto de partida de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) es preguntarse por el ser humano que se requiere formar. Se trata de encontrar, en las tensiones contemporáneas y en la tradición educativa, elementos que permitan comprender las encrucijadas del presente y los retos del futuro para contextualizar la praxis de la Universidad. En este orden de ideas, caracterizar el ser humano a formar, exige situar la realidad educativa en los entornos social, cultural, político y económico contemporáneos; se requiere apostarle a la construcción de una sociedad cimentada en el reconocimiento de sí misma, del otro y lo otro, desde la formación de sujetos críticos capaces de problematizar las realidades y proponer alternativas que lleven a la reconstrucción del tejido social; la producción de conocimientos que dinamicen el desarrollo económico en la búsqueda de solución pacífica a problemáticas y conflictos sociales en pro de la construcción de una cultura de paz en el contexto regional y nacional. En consecuencia, la Universidad de la Amazonia requiere orientar sus procesos de formación hacia la solución de las problemáticas de la sociedad contemporánea, tanto a nivel general como en el ámbito local, regional y nacional, acorde con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, problemáticas cuya solución demandan la formación de profesionales críticamente integrados con su contexto, capaces de comprenderlo y transformarlo.

Así, en la construcción de los elementos teleológicos y axiológicos esenciales, Visión, Misión, Principios, Valores y Fines, que constituyen el núcleo de la cultura universitaria, entendida ésta como la esencia científica, cultural, ética, axiológica y normativa que orienta y fundamenta el desarrollo institucional en la Universidad de la Amazonia, se tienen en cuenta las diversas demandas del orden local, regional, nacional e internacional especialmente lo relacionado con el mejoramiento de la calidad educativa, la superación de la pobreza, el desarrollo de proyectos de investigación que fortalezcan el sector empresarial, el cuidado del ambiente y la construcción de una cultura de paz la cual es un imperativo para Colombia y especialmente para esta región, históricamente epicentro de luchas por el control del territorio, donde la cultura de la violencia se ha exacerbado penetrando todas las esferas de la vida social; esto demanda procesos formativos orientados a aprender maneras no violentas de transformación de los conflictos sociales, que propicien la inclusión y la justicia social como propósitos de las dinámicas académicas, investigativas y de proyección social, atendiendo a realidades emergentes en el marco de los acuerdos de paz para trascender la dejación de las armas y comprender la Paz como construcción colectiva que hace posible el arraigarse en el territorio.



En correspondencia con lo anterior, las dimensiones teleológica y axiológica del PEI de la Universidad de la Amazonia, debe estar en consonancia con el mejoramiento de las condiciones de vida, la alfabetización tecnológica, la inclusión, la multiculturalidad, los cambios en las instituciones políticas locales, nacionales e internacionales, y el equilibrio de los sistemas naturales y sociales.

2.2.1 Misión

La Universidad de la Amazonia forma seres humanos integrales, con rigor científico, pensamiento crítico, solidarios e incluyentes, mediante diferentes modalidades de estudio, a través de procesos académicos que integran docencia, investigación y proyección social, comprometidos con el proyecto de nación, especialmente por su interés en la preservación de ambientes vitales diversos, la construcción de una cultura de paz y la consolidación de la Amazonia como territorio para el buen vivir con proyección nacional e internacional.

2.2.2 Visión

Para el año 2030, la Universidad de la Amazonia será reconocida por su permanente acreditación social y de calidad; su liderazgo académico e investigativo; el uso de tecnologías apropiadas para la preservación de ambientes vitales diversos y la construcción de paz territorial, articulada al proyecto de nación contemplado en la Constitución Política de Colombia.

2.3 Dimensión Axiológica

En el ámbito de la educación superior, la orientación de los procesos de formación integral se concreta en la apropiación de un conjunto de principios y valores que son referente vital en la orientación de los procesos y acciones a seguir en los procesos formativos.

2.3.1 Principios

Los principios axiológicos que definen el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de la Amazonia, son:

- **Formación integral:** El reconocimiento de la multiculturalidad, la valoración de la biodiversidad del territorio, el diálogo de saberes, el cuidado de la vida y las relaciones, son el referente orientador del conocimiento disciplinar para generar sinergias, situar y comprender realidades que conlleven a la construcción de nuevos conocimientos, formas de organización social y de productividad en función de la sana convivencia, el equilibrio ecológico y la consolidación de un ambiente armónico entre el ser humano y la naturaleza.
- **Calidad de los procesos formativos:** Prácticas de enseñanza y de aprendizaje apoyadas en procesos de investigación, debidamente planeadas, fundamentadas en conocimientos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

disciplinares, saberes pedagógicos y didácticos, uso de las nuevas tecnologías, articuladas a problemáticas del contexto sociocultural, a redes y comunidades científicas con interés en lo amazónico, disposición de fuentes bibliográficas, bases de datos actualizadas y pertinentes.

- **Evaluación para el aprendizaje:** La evaluación es una práctica democrática de formación, un escenario privilegiado para la formación política, en cuanto promueve la participación, la construcción de acuerdos y el respeto por la norma.
- **Investigación como eje articulador de la formación profesional:** La investigación es una de las tareas esenciales de la Universidad, eje transversal de todos los procesos de formación, su intencionalidad transformadora, su carácter innovador y su rigor científico son fundamentales en la formación de un pensamiento crítico, motivado en la capacidad de asombro y curiosidad por comprender el mundo en sus múltiples dimensiones e interrelaciones.
- **Inclusión social y educativa:** Implementación y desarrollo de políticas de inclusión que faciliten el acceso a la Universidad y la permanencia de población estudiantil con capacidades especiales, grupos étnicos y diversos, e identidad de género, en lo referido al reconocimiento de la riqueza cultural de las comunidades indígenas que habitan el territorio como patrimonio étnico y cultural de la región.
- **Defensa del agua como elemento fundamental de vida:** Articulación de los procesos misionales de investigación, docencia y proyección social, con estrategias pedagógicas que promuevan la reflexión y acción permanente sobre la necesidad de la conservación y preservación de las fuentes hídricas para la supervivencia del planeta.
- **Educación para una cultura de paz:** La Universidad fortalecerá proyectos y procesos formativos que promuevan la transformación no violenta de los conflictos, el respeto, el pluralismo y la diferencia; la convivencia democrática, la tolerancia y la justicia social el reconocimiento del otro y de lo otro como pilares para la consolidación de una cultura de paz con la sociedad y con la naturaleza.
- **Gestión con transparencia:** Actuación responsable en la toma de decisiones y en el manejo de bienes y recursos institucionales en coherencia con los valores y principios que orientan la misión institucional.
- **Evaluación de los procesos académicos y de gestión institucional:** La evaluación hace parte del sistema de indicadores de gestión y control de calidad; consiste en la valoración y seguimiento permanente al desarrollo de los planes, programas y proyectos, condición que contribuye a mejorar permanente los procesos institucionales.



2.3.2 Valores

De acuerdo con la Carta de Valores Institucionales establecida en el Acuerdo 17 de 2007, los valores que orientan el accionar de la Institución, son:

- **La honestidad:** Elemento fundamental en las actuaciones de la comunidad universitaria, materializado en el pulcro desempeño de las funciones que cada actor social cumple en la institución.
- **La sinceridad:** La veracidad en el desarrollo de los principios y objetivos institucionales aplicados a la formación integral de los ciudadanos de la región, como garantía de confianza social.
- **La responsabilidad:** Es el compromiso social y ambiental y la vocación con que cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, asumirá la parte que le corresponde hacer y la obligación ética de reparar un daño cuando se haya cometido un yerro.
- **La transparencia:** Es el componente ético que identificará a cada servidor de la institución de tal forma que su actuación sea muestra de credibilidad irrefutable.
- **La equidad:** Es la disposición de ánimo que moviliza a la Institución para dar a cada cual lo que merece. Pero también expresa de manera directa el sentido de justicia con que actuará cada uno de los miembros de la comunidad.
- **La tolerancia:** Valor de gran relevancia que implica atender y respetar las ideas y principios de la comunidad en general, buscando siempre la comprensión y la concertación, propiciando un ambiente agradable y un trabajo feliz.
- **La solidaridad:** Es el apoyo y participación compartida para alcanzar los objetivos propuestos y facilitar el trabajo en equipo.
- **La convivencia:** Es la resultante del respeto mutuo, la lealtad y la adaptación a los diferentes grupos humanos y situaciones del quehacer institucional que exigen la comprensión, la felicidad y la paz ciudadana, propendiendo por la construcción de vivencias pacíficas y democráticas dentro de la sociedad.
- Además de lo plantado en la Carta de Valores Institucionales, en coherencia con la misión y visión, es necesario considerar nuevos valores que direccionen la praxis universitaria:
- **El cuidado de sí:** En perspectiva de la ecología profunda (Capra, 1998) que permite al ser humano entenderse como un hilo en la trama de la vida y cuidar de sí mismo, de las relaciones con los otros, de la naturaleza de la cual hace parte y de lo público como condición para la preservación de la supervivencia. El cuidado permite reparar los daños del pasado y conservar para la vida futura.



- **La paz:** Una comprensión amplia de la paz y la violencia exige entender la primera como uno de los valores máximos de la existencia humana que afecta todas las dimensiones de la vida: intrapersonal, interpersonal, grupal, intergrupal e internacional (Jares, 1991). Más allá de la superación de la violencia directa, la paz implica la reciprocidad y equidad en las interacciones humanas en una estructura social justa.

2.3.3 Fines

Acorde con los fines de la Educación Superior establecidos en la Ley 30/92 y los de la Ley 60 de 1982 por la cual se creó la Universidad de la Amazonia, se establecen los siguientes:

- Formar profesionales integrales capaces de dinamizar procesos de conocimiento en función de la preservación de ambientes vitales diversos que integren las diferentes dimensiones de lo humano para apropiar armónica y coherentemente lo cognitivo, ético político, estético, afectivo, espiritual, moral, comunicativo y corporal; encaminando su desarrollo profesional hacia el reconocimiento de la multiculturalidad, la valoración de la biodiversidad del territorio, el diálogo de saberes y el cuidado de la vida.
- Fortalecer la identidad cultural del profesional de la Universidad de la Amazonia y su compromiso con la consolidación del territorio articulado al proyecto de nación particularmente en lo relacionado con el reconocimiento de la diversidad y la solución no violenta de conflictos, convirtiendo la Universidad en un territorio de acogida social y cultural.
- Fortalecer las relaciones con las poblaciones amazónicas, contribuyendo a la preservación de sus valores culturales y sociales, especialmente de las culturas indígenas.
- Consolidar centros y grupos de investigación que dinamicen comunidades académicas orientadas a la preservación de la biodiversidad del territorio amazónico como fuentes de vida para la región y el país.



3. COMPONENTE SOCIOLÓGICO

3.1 Ámbito Local y Nacional

En coherencia con las problemáticas características del entorno social, cultural, político y económico de la época, particularmente en el territorio amazónico, se propone la construcción de una sociedad cimentada en el reconocimiento de sí mismo, del otro y lo otro, desde la formación de sujetos críticos capaces de problematizar las realidades y desarrollar alternativas que fortalezcan el tejido social.

Reivindicamos la autonomía que permite a la universidad ejercer su papel crítico y propositivo frente a la sociedad sin que existan límites impuestos por los gobiernos de turno, creencias religiosas, el mercado o intereses particulares. La defensa de la autonomía universitaria es una responsabilidad ineludible y de gran actualidad en América Latina y el Caribe y es, al mismo tiempo, una defensa del compromiso social de la universidad. La educación, la ciencia, la tecnología y las artes deben ser así un medio para la libertad y la igualdad, garantizándolas sin distinción social, género, etnia, religión ni edad. Pensar que las tecnologías y las ciencias resolverán los problemas acuciantes de la humanidad es importante pero no suficiente. El diálogo de saberes para ser universal ha de ser plural e igualitario, para posibilitar el diálogo de las culturas (CRES: 2018).

Vivimos en un mundo donde nos encontramos unos frente a otros cruzando las brechas de la geografía, el lenguaje y la nacionalidad; hoy más que nunca, todos dependemos de personas que jamás hemos visto y que, a su vez, dependen de nosotros (Nussbaum, 2013, pág. 113). El desarrollo de los grupos sociales está en estrecha relación con la construcción de territorio, concebido como una representación sociocultural, compleja, donde convergen múltiples interacciones sociales, políticas, económicas y/o, diferentes cosmovisiones representativas de campesinos, indígenas, habitantes urbanos, afrodescendientes y demás grupos poblacionales.

Por la diversidad cultural que habita el territorio amazónico se requiere de profesionales formados con rigor científico, altos índices de calidad y comprometidos con visiones alternativas frente a la solución no violenta de los conflictos, la confrontación racional de las diferencias, el cuidado y el uso responsable de los bienes que nos ofrece la naturaleza en su dimensión biológica y espiritual, aspectos que contribuyen a fortalecer la identidad personal, social y cultural del ser humano que habita en la Amazonia.



En el discurso sobre lo amazónico, la conformación del territorio se concibe desde diferentes intereses y necesidades sociales que llevan a situaciones antagónicas en relación con las oportunidades de formación ofrecidas institucionalmente que simultáneamente aportan a la transformación y a la preservación de ambientes vitales diversos, teniendo en cuenta que a tiempo que se fortalece el desarrollo de los sectores productivo (agropecuario y comercial) y el financiero, la institución le apuesta desde las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales al conocimiento de las potencialidades socio ambientales en la perspectiva del buen vivir.

La Amazonia colombiana, a pesar de los procesos de descentralización y los cambios constitucionales de 1991, sigue siendo, de muchas maneras específicas, un territorio colonial dominado política y administrativamente por un estado central y unas poblaciones andinas y costeñas que conforman el dueto que ha llegado a constituirse en el núcleo de la nacionalidad. En este contexto, los esfuerzos por promover conocimiento, saber y formación de recurso humano amazónico por nacimiento o adopción es una tarea clave de corte político, económico y social. Se aspira a que las agencias estatales, las ONGs y los organismos internacionales se vean permeados por un talento humano cualificado que tenga un conocimiento profundo sobre la región. Al final de la jornada, estos esfuerzos apuntan a promover saber y poder regional amazónico.

3.2 Ámbito Internacional

3.2.1 Internacionalización

La estrategia de internacionalización de la Universidad de la Amazonia tiene como propósito fortalecer su vocación internacional y aumentar su visibilidad en el escenario académico mundial. Se centra en la internacionalización del currículo para formar ciudadanos globales, la producción del conocimiento y la extensión que mueven fronteras y la consolidación a través de la movilidad y el intercambio, de una comunidad de estudiantes, profesores, egresados, colaboradores y aliados, pertenecientes a una pluralidad de países y culturas, particularmente los de la cuenca amazónica, que conforman una verdadera comunidad amazónica multicultural, con perspectivas diversas, abierta a la diferencia y comprometida con superar los desafíos del entorno local, regional e internacional.

Hoy, en las distintas partes del mundo, valoran especialmente las trayectorias internacionales de los estudiantes, pues les permiten fortalecer sus perfiles con competencias interculturales, de adaptación al cambio, de responsabilidad social, entre otros. Se requiere implementar estrategias que le permita a los estudiantes de la Universidad de la Amazonia conocer y relacionarse con nuevas culturas, realizar intercambios académicos, prácticas, pasantías de



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

investigación o rotaciones en diversos destinos del mundo, aprender varios idiomas y transformar su vida académica en una verdadera experiencia internacional.

Así mismo, en la medida en que la investigación y la proyección social tengan lazos e impactos más allá de nuestras fronteras, es posible lograr una mayor visibilidad de nuestra producción científica y del trabajo que se realizamos especialmente en la Región Amazónica.

La internacionalización será transversal a toda la universidad para que sea una realidad en sus diferentes áreas y dependencias. Esto implica transformaciones en la cultura organizacional y en la forma como se realizan las tareas cotidianas, para que desde una perspectiva global sea posible compararnos permanentemente para aprender de experiencias que exigen más calidad y especialmente para resaltar y poner al servicio de la comunidad internacional las ventajas competitivas y todo lo que tiene para compartir la Universidad de la Amazonia.

La internacionalización en la Universidad de la Amazonia se hace visible a través de los siguientes procesos:

3.2.1.1 Internacionalización del currículo y bilingüismo: Se formarán ciudadanos con perspectiva global, capacidad para comunicarse interculturalmente y con alto sentido de responsabilidad social, a través de las siguientes acciones institucionales:

- a) Orientación de cursos y asignaturas del currículo en inglés y portugués, entre otros idiomas.
- b) Fortalecimiento del Centro de Idiomas de la Universidad de la Amazonia
- c) Obtención de reconocimiento internacional para programas académicos acorde con los rankings y estándares internacionales.
- d) Estructuración de currículos en créditos para facilitar la movilidad de los estudiantes a nivel nacional e internacional y el acceso a programas de doble titulación.

3.2.1.2 Movilidad internacional de conocimiento: Se promoverá la constitución de grupos de investigación y la participación en redes académicas y científicas reconocidos internacionalmente con el propósito de motivar la producción de conocimiento que tenga aplicación y genere impacto en el desarrollo del país y de otras regiones, para lo cual se desarrollarán las siguientes estrategias:

- a) Constitución y desarrollo de convenios con universidades extranjeras para el impulso de proyectos de investigación y de proyección social.
- b) Búsqueda de fondos internacionales y becas para la investigación de profesores y estudiantes de la Universidad de la Amazonia.



- c) Vinculación de proyectos e investigadores a redes internacionales mediante la constitución de convenios interinstitucionales.
- d) Se gestionará la doble titulación internacional.

3.2.1.3 Conformación de Comunidad Académica Internacional. Se promoverá y consolidará una comunidad académica de estudiantes, profesores, egresados y colaboradores con perspectiva multicultural y multilingüe, desarrollando las siguientes estrategias:

- a) Se ofertará una gama de cursos para estudiantes internacionales, y experiencias vivenciales a través de intercambio.
- b) Se desarrollarán alianzas con universidades para promover la cooperación académica y la movilidad de estudiantes y profesores, principalmente Brasil, México, Chile, Argentina y países de Europa.
- c) Se establecerá una política que le permita a los estudiantes y profesores oportunidades de prácticas y pasantías en países extranjeros.
- d) Se promoverán las becas de movilidad e intercambio para la realización de estudios de posgrado para estudiantes, profesores y egresados.

3.3 Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC al proceso educativo.

En el marco de la formación integral, la Universidad de la Amazonia fortalecerá la incorporación de las TIC como herramientas fundamentales para la mediación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas sus modalidades de estudio, y en especial desarrollar la educación a distancia y virtual para responder a la necesidad de garantizar cobertura en la región amazónica con programas de calidad y proyectar la Universidad de la Amazonia a nivel nacional e internacional en los nuevos escenarios de la educación superior global, soportada en las TIC a través del uso pedagógico de las mismas, que medien procesos de formación en la modalidad presencial, complementen la modalidad a distancia y desarrollen la educación virtual con enfoque de cierre de brechas y de acceso con calidad y pertinencia a la educación superior. Sin embargo, en la III CRES (2018) se plantearon argumentos como el siguiente:

La inevitable, imperativa e innegable presencia y protagonismo de la virtualidad y las nuevas tecnologías parecen no haber “tocado” a la universidad latinoamericana, que -a la luz de la declaración- se niega a avanzar en la materia, así como en la aceptación plena e impulso de éstas, de las reformas curriculares, de la evolución postgradual, de la revisión de los tiempos de los planes de estudios, de la movilidad internacional, del reconocimiento de títulos, de la articulación con el sector



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

productivo, de una ciencia y tecnología con impacto mundial, y de la evolución en indicadores de calidad, entre otros aspectos. (CRES: 2018).

3.3.1 Innovación con la integración de las TIC

La Universidad de la Amazonia a través de la innovación con la integración de las TIC otorga a la educación responsabilidades en función de la formación integral, la investigación y la proyección social, en las diferentes modalidades que soportan su oferta educativa: la modalidad presencial que incorpora las TIC como recurso para el desarrollo de algunas actividades académicas; la modalidad a distancia que las utiliza como estrategia de mediación pedagógica e instrumental en la virtualización de espacios académicos y en los procesos de interacción necesarios en el acompañamiento de los procesos de aprendizaje autónomo y colaborativo; la modalidad virtual donde el uso pedagógico de las TIC media los procesos de enseñanza y de aprendizaje, por lo tanto, requiere de actores y procesos para ambientes de aprendizaje virtualizados.

3.3.2 El uso pedagógico de las TIC

El uso pedagógico de las TIC permitirá establecer relaciones educativas que superan la unidireccionalidad que se da tradicionalmente entre profesor y estudiante. Las relaciones ahora son entre el conocimiento y el carácter social de su construcción (aprendizaje) sea de manera sincrónica o asincrónica con base en mediaciones pedagógicas e instrumentales inscritas en el enfoque mediacional. Las TIC son las herramientas que apoyan o soportan estas mediaciones. En consecuencia, su uso pedagógico exige a los participantes del proceso educativo preguntarse: ¿Cuál es el papel de las TIC en el currículo o en el programa académico? ¿Qué herramientas, espacios, objetos o ambientes utilizar y por qué? ¿Para qué usar estas herramientas? ¿En qué contextos, condiciones, ambientes, procesos, referentes, utilizarlas? ¿Cómo, cuándo, durante qué tiempo, en qué momentos utilizarlas?, entre otros.

El diseño de programas y cursos debe contemplar una reflexión rigurosa en torno a cuáles van a ser los medios (puentes) y las tecnologías (herramientas) a usar y cuál es el sentido de los mismos, es decir, cómo ellos van a favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo, cómo van hacer para que la comunicación y el conocimiento se produzcan efectivamente.

3.3.3 Funcionamiento y uso de la Tecnología

El funcionamiento y el uso de la tecnología son elementos fundamentales que la Universidad de la Amazonia debe asegurar en la implementación de cursos o programas en las diferentes modalidades de estudio. La capacidad tecnológica se expresa en la movilidad (educación en diferentes escenarios), la convertibilidad (transferencia de información, conformación de redes y fuentes plurales de información que posibilitan distintas vías para el desarrollo de programas académicos) y, la conectividad, (posibilidades de llevar la información a los



estudiantes, la de estos para acceder a la información en el momento que se requiera y la de interacción permanente con sus profesores y compañeros).

El correcto funcionamiento de la tecnología debe ser visto desde las condiciones tecnológicas que posee el estudiante y con las que cuenta la institución para el ofrecimiento de programas o cursos. Su éxito reside en que las múltiples alternativas tecnológicas y los soportes respectivos funcionen correctamente tanto en el diseño como en la ejecución de espacios virtuales; se debe disponer de recursos tecnológicos para los maestros y estudiantes, de un soporte técnico adecuado, de tiempo para el trabajo en equipo, la planeación, seguimiento, asesoría, la interacción con los estudiantes, el mantenimiento permanente y reparación oportuna de los equipos. El correcto uso de la tecnología es una condición básica para acceder a la información y a todas las actividades que se desarrollen en ambientes virtuales.

3.3.4 Lineamientos tecnológicos para el desarrollo de la educación superior en las diferentes modalidades.

- a) La Universidad de la Amazonía garantizará la eficiencia y calidad en la implementación de programas de pregrado y posgrado y/o espacios académicos a través de una infraestructura tecnológica que cumpla con las condiciones mínimas requeridas para soportar el proceso sin que ello genere inconvenientes de conectividad y/o disponibilidad de las herramientas y de los recursos virtuales.
- b) Establecerá políticas para la adopción de las TIC como área estratégica de desarrollo.
- c) Diseñará planes de desarrollo de TIC y de inversión, que contengan, entre otros factores, estrategias, procesos y *planes de contingencia, para salvaguardar su información, recuperarla en el menor tiempo posible en caso de desastre o fuerza mayor* (MEN 2013) de acuerdo con los estándares internacionales en cuanto a integridad, seguridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas de información.
- d) Dispondrá de plataformas virtuales, para el desarrollo de todos los procesos propios de las modalidades de estudio asegurando su funcionamiento, acceso a los usuarios, disponibilidad de recursos, mediante diversos criterios para la selección, actualización y *evaluación del sistema de administración de aprendizaje (LMS)* de la universidad y sus servicios tecnológicos complementarios.
- e) Dispondrá de una infraestructura de red cableada o inalámbrica, de hardware y software de acuerdo con los estándares de calidad que soporten las diferentes modalidades de estudio.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

- f) Contará con la capacidad suficiente de conectividad, convertibilidad, movilidad, en general de todos los servicios de Internet para atender con eficiencia y calidad la demanda de los estudiantes, docentes y personal administrativo en todos los procesos de las modalidades de estudio.
- g) Contará con talento humano idóneo para la administración, gestión y soporte de los servicios tecnológicos
- h) Actualizará y fortalecerá los procesos de capacidad, mantenibilidad, disponibilidad, escalabilidad y acuerdos de niveles de servicios tecnológicos como apoyo a los procesos formativos en la Universidad.
- i) Propondrá y desarrollará proyectos de investigación–desarrollo-innovación interinstitucionales que posibiliten una gestión de recursos pertinente, eficiente, la creación de redes académicas que contribuyan a difundir, compartir recursos y materiales educativos virtuales orientados al aprendizaje flexible, autónomo y colaborativo.³

³ Departamento de Educación a Distancia, Universidad de la Amazonia



4. COMPONENTE ACADÉMICO

4.1 Dimensión Pedagógica

Formar profesionales integrales en la Universidad de la Amazonia, exige reflexionar acerca del tipo de educación que responde a las necesidades y retos planteados a lo largo de este documento. El componente pedagógico, hace explícita una propuesta orientadora de la praxis universitaria, que se concreta en una concepción de educación, de formación, currículo, didáctica, evaluación, enseñanza y aprendizaje en su estrecha relación. Es el resultado de un diálogo entre el componente teleológico, epistemológico y sociológico, las teorías pedagógicas contemporáneas y las teorías del aprendizaje, que busca comprender el sentido de la educación y las maneras de convivir y de actuar en el territorio en sintonía con las intenciones expresadas en la misión institucional. Dicho de otra manera, el componente pedagógico, es el marco de referencia bajo el cual se estructuran y orientan todos los aspectos relacionados con el proceso de formación profesional en la Universidad de la Amazonia en sus modalidades de educación presencial, a distancia y virtual.

4.1.1 Categorías conceptuales del proceso educativo

4.1.1.1 La Educación. En la historia de la Humanidad, la educación ha cumplido dos funciones diferenciadas: 1) reproducir el orden social, transmitiendo la herencia cultural; y 2) transformar la sociedad y la cultura. Estas dos funciones ocurren en una relación dialéctica, al tiempo que se transmite la cultura se generan nuevas formas de comprender y actuar socialmente. Hoy la educación, está comprometida con procesos de transformación de la sociedad desde la formación de seres humanos con capacidades para responder a las demandas de humanización, a partir del desarrollo del conocimiento y pensamiento crítico. Es indudable que la función de la educación tiene un carácter transformacional si se concibe en estrecha relación con la formación como tarea de la Universidad.

La Educación es una práctica fundamental de la existencia histórico cultural de la humanidad (Gadotti, 2003), en interacción con el desarrollo de la ciencia y con las necesidades sociales de cada época. Es, además, “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ley 115 de 1994).

De manera general, la educación se concibe como un proceso social, históricamente desarrollado e intencionalmente planeado para permitir al profesional en formación, estar críticamente integrado con el contexto, comprenderlo y transformarlo, como posibilidad de crecimiento en humanidad, en coherencia con los fines científicos, políticos ideológicos, culturales, sociales y económicos de la época.



4.1.1. 2 La formación. En correspondencia con el concepto de educación, la formación es la vía por la cual se adquiere la cultura, como el modo específicamente humano de dar forma a sus disposiciones y capacidades naturales, en un proceso incesante de edificación propia, de asimilación crítica de la cultura (Gadamer, 1991) La formación, en la universidad, se refiere a la posibilidad que tiene el ser humano de trascender su singularidad hacia el reconocimiento del otro y lo otro, como distinto de él, “es un estado adquirido, está formado quien lleva impreso los rasgos correspondientes a un ideal histórico” (Orozco, 1988); Así, la formación en la Universidad de la Amazonia se orienta a configurar en sus estudiantes una manera de ser y de estar en armonía y equilibrio con la naturaleza, mediante la preservación de ambientes vitales diversos, expresados en el buen vivir; o lo que (Nussbaum , 2012) denomina el cultivo de la humanidad.

4.1.1.3 La pedagogía. Ante la diversidad de teorías y enfoques pedagógicos contemporáneos que sustentan las prácticas educativas en la actualidad, y a riesgo de simplificarlas, se propone abordar como referentes orientadores del componente pedagógico los siguientes planteamientos:

“La pedagogía como el saber teórico-práctico generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre su propia práctica pedagógica, específicamente en el proceso de convertirla en praxis” (Vasco, 1982), es decir, un diálogo reflexivo permanente entre el saber y el hacer del sujeto que educa, lo que implica, tomar conciencia sobre el acto pedagógico, con la finalidad de transformarlo y mejorarlo constantemente.

En el mismo sentido, el Colectivo de Investigación Acción Pedagógica (INAPE) considera que:

La pedagogía le aporta al profesor los fundamentos necesarios para que su trabajo sea creativo e innovador, un profesor que problematiza con sus estudiantes sobre los saberes objeto de conocimiento, que genera ambientes de aprendizaje significativos, que plantea interrogantes, que propone ejercicios prácticos orientados a motivar en sus estudiantes la formación de una actitud científica, que hace de cada encuentro el paso de una experiencia pasada a otra nueva, el tránsito de lo conocido a lo desconocido; es un profesor que enriquece día a día su condición de educador.

(Flórez Silva e Higuera Acevedo, 2012, p. 32).

El saber pedagógico es una oportunidad para el empoderamiento y la emancipación en tanto busca descolonizar las prácticas educativas y proponer alternativas a las lógicas sociales fundamentadas en la competencia, la violencia y la marginación, para encontrar nuevas formas de saber, de ser y estar en el mundo, cumpliendo así con el propósito de la formación integral.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

En esta misma perspectiva, el latinoamericano Paulo Freire hace un llamado sobre la necesidad de una pedagogía dialógica que supere el dominio instrumental de la técnica y le permita al ser humano apropiarse de la palabra para nombrar, reflexionar y transformar el mundo; en la óptica freiriana, esto le da a la educación la posibilidad de convertirse en una práctica de la libertad (Freire, 1965).

En una mirada crítica de la pedagogía, esta es “una instancia de formación y aprendizaje ético y político que incide en las formas de producción de subjetividades, en los procesos de construcción y circulación de valores y en la generación de prácticas sociales” (Ortega, 2009, p. 28). La pedagogía crítica permite cuestionar los enfoques pedagógicos tradicionales, domesticadores, articulados al poder dominante, convirtiendo las aulas en un escenario posible de crítica y de construcción de alternativas para

Promover el desarrollo de la autonomía, la participación, el reconocimiento y el respeto por la alteridad, la generación de espacios para la comprensión y la tramitación de los conflictos y la creación de ambientes sociales y comunitarios para reconocernos en apuestas colectivas. (Ortega, 2009, p. 28).

En síntesis, en el aula se deben generar prácticas pedagógicas en las cuales se considera y se asume al otro como posibilidad de reconocimiento social y humano. Se concibe la Universidad como creadora de nuevas significaciones, nuevos imaginarios sociales; como escenario de creación y libertad; como constructo de la experiencia y el reconocimiento; como elemento principal que da la voz a todos los actores sociales con sus múltiples saberes; como escenario donde se generan acuerdos sociales, teniendo en cuenta sus motivaciones, convicciones y creencias (Murcia, 2017).

La pedagogía, desde una postura crítica, se constituye en el fundamento de las prácticas educativas institucionales, en tanto se ocupa de la comprensión, apropiación, reflexión y transformación del hecho educativo en el que la educabilidad y la enseñabilidad como conceptos articuladores se concretan a través de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, cuyo punto de encuentro es el ser humano a formar.

La educabilidad como categoría de la pedagogía, se refiere a la característica del ser humano de ser sujeto – objeto y destinatario de las ideas educativas. Es el proceso de humanización que caracteriza el desarrollo social e individual, y la disposición de los individuos para la *formación* frente a las fuerzas educadoras. La educabilidad como categoría de la pedagogía, se refiere a la característica del ser humano de ser sujeto – objeto y destinatario de las ideas educativas. Es el proceso de humanización que caracteriza el desarrollo social e individual, y la disposición de los individuos para la *formación* frente a las fuerzas educadoras.



4.1.1.4 El Currículo. Esta apuesta pedagógica se concreta en el currículo, concebido como un sistema dinámico, participativo y crítico, que orienta el proceso formativo y la construcción del conocimiento escolar, desde proyectos curriculares como estrategias que sitúan la actividad didáctica, apoyada en la investigación del profesor sobre lo que pasa en las aulas para transformar la enseñanza y cualificar los procesos de aprendizaje (Stenhouse, 1991) Así el currículo es considerado como una guía para el profesor y un instrumento potente para la transformación de la enseñanza.

En coherencia con las posturas de la pedagogía crítica, aquí referenciadas, más allá de la selección y organización de los contenidos que deben ser enseñados y aprendidos, el currículo, desde una visión alternativa, se concibe como un proceso de representación, formación y transformación de la vida social en la sociedad (Kemmis, 1993); es una práctica que debe entenderse como un todo que no se agota en el campo de lo disciplinar, sino que es un proceso que integra los imaginarios culturales, sociales y políticos del contexto a la formación de profesionales críticamente articulados con su hábitat, capaces de comprenderlo y transformarlo, en la búsqueda permanente de identidad con el territorio.

Para efectos de facilitar la movilidad nacional e internacional de estudiantes y egresados y la flexibilidad curricular entre otros aspectos, los planes de estudio se expresarán en créditos académicos. Los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que forman parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes. Un crédito académico se define como el trabajo académico de 48 horas que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas del trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas y otras labores que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje. (MEN, 2018, pág. 5).

Los currículos organizados por créditos académicos implican promover aprendizajes basados en competencias.

4.1.1.5 La Didáctica. La didáctica como elemento orientador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se piensa como la organización de ambientes interaccionales para construcción y reconstrucción de conocimientos. Los procesos formativos orientados por el maestro, en la relación teórica práctica, mediada por procesos de reflexión sobre la acción, en su estrecha relación con la evaluación para los aprendizajes posibilitan que las prácticas de enseñanza y aprendizaje sean de calidad.

A su vez, la evaluación, como componente de la didáctica, es una práctica democrática de formación, que propicia el establecimiento de acuerdos sobre las estrategias y los criterios a seguir en los procesos de aprendizaje. Así, la evaluación, se concibe como una actividad permanente, que va más allá de la calificación y permite a los sujetos educativos autorregular sus aprendizajes.



4.1.2 El sistema didáctico

El sistema didáctico hace referencia al conjunto de relaciones que tiene lugar entre el profesor, el estudiante y los conocimientos o saberes objeto de construcción permanente, donde la enseñanza y el aprendizaje se desarrollan en una relación dialéctica en la que se determinan mutuamente.

En correspondencia con las nuevas dinámicas del mundo globalizado, el -estudiante de hoy tiene a su disposición una amplia oferta de dispositivos a través de los cuales puede acceder a la información, sus aprendizajes ya no dependen solo del maestro sino también por sí mismo; se requiere la apropiación de nuevas formas de aprender, lo que exige a su vez nuevas formas de enseñar. En esta perspectiva el aprendizaje experiencial constituye una alternativa para la cualificar e innovar las prácticas de enseñanza orientadas a la formación integral. Se requiere de aprendizajes activos e interactivos, grupal y colaborativo, por tareas y proyectos que se favorezca el auto aprendizaje mediado por el uso de las TIC.

Así entonces, las prácticas formativas en la Universidad estarán mediadas a través de un sistema didáctico integrado por a) relaciones de enseñanza, generadas en las interrelaciones maestros y estudiantes y maestros y saberes; y b) relaciones de aprendizaje, constituidas por las interacciones entre estudiantes y saberes. Estas relaciones son dinámicas y se sitúan en un contexto y un entorno; cuyo punto de encuentro es la formación integral.

4.1.2.1 Relaciones de enseñanza. Las relaciones de enseñanza, están mediadas por la enseñabilidad y la educabilidad, se ocupan de la planeación, la organización, selección y secuenciación de contenidos, métodos, objetivos, recursos, estrategias de enseñanza y evaluación para que los saberes puedan estar al alcance de los estudiantes, de tal manera que se dé una transposición didáctica. Así, la enseñanza representa un proceso de interacción dialógica entre docentes, estudiantes y saberes. Saber enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las condiciones para su propia producción o construcción (Freire, 1997). En el mismo sentido, Vygotsky reconoce la enseñanza como un proceso de mediación que permite la construcción de saberes y sirve como andamiaje en el paso de un nivel inicial a un nivel potencial. Los procesos de enseñanza, además de generar saberes disciplinares y procedimentales favorecen el desarrollo de las dimensiones del ser humano.

El profesor debe conocer los procesos de formación humana; interpretar la situación social, política y cultural -por ser el ámbito de construcción del sujeto y sus capacidades-; tener claridad sobre el propósito de la educación, la pedagogía y la didáctica; conocer a profundidad la disciplina por enseñar; y familiarizarse con la interdisciplinariedad de



procesos de comunicación e investigación. De allí la importancia de tener presente en los procesos de formación, espacios académicos y prácticas que favorezcan la educabilidad, entre ellos, el desarrollo humano, los procesos de lectoescritura, la vinculación con espacios artísticos y deportivos, así como la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan el conocimiento del estudiante y de su cultura; son espacios y prácticas que favorecen la calidad de vida y el sentido de identidad y pertenencia de los actores involucrados.

A su vez la enseñabilidad hace posible que los saberes, por su connotación epistemológica, sean comunicables y traducibles, tanto a la comunidad científica como a la comunidad educativa. Es en este ámbito donde la pedagogía se constituye en la base conceptual de la enseñabilidad porque está asociada a otras disciplinas con las que establece campos de frontera y diálogo. Se apoya, además, en teorías de la educación y de la enseñanza, la investigación pedagógica, en tanto los procesos y grados de humanización están mediados por la interacción de las condiciones naturales, el lenguaje y la cultura. La enseñabilidad le otorga a la didáctica un papel potenciador, constructor y reconstructor con respecto a las competencias propias del sujeto cognoscente, condicionadas por factores del orden socio histórico y la naturaleza intrínseca del objeto de conocimiento que complejiza al ser en su esencia y naturaleza (Tapiero, 2002, p. 22).

4.1.2.2 Relaciones de aprendizaje. Se configuran a partir de procesos que promueven en el estudiante la apropiación de saberes en su condición de sujeto educable, Vygotsky, concibe el aprendizaje como un proceso inter psicológico e intra psicológico porque se construye con el otro y con el entorno social, cultural, individual y autónomo; en este sentido, es visto como posibilidad de alteración en las interacciones de los sujetos que hacen parte del acto educativo; a su vez, es un proceso autónomo que se desarrolla a raíz de motivaciones intrínsecas y extrínsecas.

El aprendizaje y el desarrollo tienen una relación de interdependencia; esto refuta la teoría piagetiana de que el aprendizaje obedece al nivel de desarrollo del individuo (Vygotsky, 1978) y pone el acento en la interacción social: las habilidades cognitivas son producto de la inmersión en la vida social y del trabajo colaborativo entre los sujetos. Este es el sentido de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), que reconoce las habilidades que posee el educando y lo conduce a desarrollar acciones en colaboración con otras personas, para gradualmente, gracias a esta relación, aprender a hacerlo de manera autónoma (De Zubiría, 1994), dotándole de un carácter activo que le permite encontrarse con otros educandos y con el educador en una relación pedagógica dialógica y democrática.

La mirada vygotskiana coincide con la concepción crítica de la pedagogía aquí planteada, pues propicia la inserción del acto educativo en un contexto particular, cuestionando la educación tradicional como transmisora de conocimientos, para darle cabida a la pregunta y reformular su papel para constituirse en alternativa de superación de la conciencia ingenua y emergencia de la conciencia crítica (Freire, 1996).



Los procesos mediacionales de la zona del desarrollo próximo son una oportunidad para transformar conocimiento a través del andamiaje y la participación guiada. El aprendizaje es un proceso activo - constructivo en el que se advierten los avances, se buscan soluciones a las problemáticas, se indaga y se investiga en interacción con la cultura. El maestro es un orientador que propicia esta construcción de saberes, a través de la mediación sociocultural y estimula la participación del estudiante en un proceso de construcción colectiva.

4.1.3 La Evaluación

Se concibe como una práctica democrática de formación, que propicia el establecimiento de acuerdos sobre las estrategias y los criterios a seguir en los procesos de aprendizaje. Tanto el aprendizaje como la evaluación, se realizan a través de actividades retadoras que demandan la conjugación de habilidades, disposiciones y conocimientos para su resolución (Salinas, 2018). Así, la evaluación, se concibe como una actividad permanente, que va más allá de la calificación y permite a los sujetos educativos autorregular sus aprendizajes.

4.2 Las competencias en la Universidad de la Amazonia

De acuerdo con la naturaleza de la Universidad de la Amazonia, al ser reconocida como un lugar de acogida a la multiculturalidad por su interés en la preservación de ambientes vitales diversos, la construcción de una cultura de paz y la consolidación del territorio, es pertinente considerar las competencias, como equivalentes a las capacidades y habilidades, en el sentido en que permiten el desarrollo de una serie de condiciones que fortalecen las potencialidades en relación con cada contexto social y cultural.

Sin embargo para atender a las exigencias de formación en la educación superior se reconoce la importancia de tener en cuenta las recomendaciones del Parlamento y del Consejo Europeo, del 18 de diciembre de 2006, donde se plantean como competencias claves para el aprendizaje permanente comunicación en la lengua materna, comunicación en lenguas extranjeras, competencia matemática, competencia básica en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu de empresa, conciencia y expresión culturales; (Sacristán, 2008. P. 34) que, de manera general, corresponden con los componentes básicos de la estructura curricular propuesta por el MEN para los programas de formación profesional, al respecto se clasifican en tres niveles, básicas, generales y profesionales:



4.2.1 Competencias Básicas

Se refieren a la estructuración de una fundamentación cognitiva propia según la naturaleza de cada proyecto de formación. Están asociadas al desarrollo de destrezas, conocimientos y actitudes apropiadas a los diferentes contextos de tal forma que los estudiantes se formen como ciudadanos activos e integrados a la sociedad.

Se espera que los estudiantes desarrollen capacidades de adaptación nuevas situaciones, asociación y generalización de los aprendizajes y la adecuación de los mismos a diferentes contextos es un objetivo fundamental del proceso educativo.

4.2.2 Competencias Generales

Se enfocan al ser, a la forma de ver y actuar en su ejercicio profesional como un líder de la comunidad; son las que identifican al profesional como egresado de la Universidad de la Amazonia y se manifiestan en la capacidad de:

- a) Transformar realidades, a través del acercamiento y reconocimiento de los ambientes sociales, la identificación de conflictos y problemas y la búsqueda de soluciones.
- b) Asumir compromisos y responsabilidades en su ejercicio profesional, desde su actuación personal y su articulación con su comunidad.
- c) Desarrollar un espíritu reflexivo e investigativo, lo cual implica un proceso permanente de autoevaluación que lo lleve a replantear y modernizar permanentemente su ejercicio profesional.
- d) Pensar adecuadamente y promover valores para la convivencia pacífica e interacción ciudadanas.

4.2.3 Competencias Profesionales

Se orientan al actuar como profesional y generador de procesos científicos en el ámbito de su profesión. Se refieren al dominio de habilidades y saberes propios de la acción profesional y de su capacidad investigativa y propositiva. Están relacionadas con:

- a) La promoción de la construcción y apropiación del saber disciplinar y el desarrollo de la creatividad
- b) La articulación del saber disciplinar con las diferentes áreas del conocimiento. Se manifiesta en la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, para la búsqueda de la integralidad del conocimiento.



- c) La recursividad en el uso de estrategias y herramientas tecnológicas y científicas para garantizar el buen ejercicio profesional.

4.3 Docencia Universitaria de Calidad

En coherencia con los referentes filosóficos, epistemológicos y pedagógicos propuestos, se asume la docencia como una práctica pedagógica que promueve la formación integral; esta consiste en un proceso dinámico y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas las dimensiones del ser humano (cognitiva, ética, espiritual, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), con el fin de lograr la plena realización profesional.

El ejercicio de la docencia universitaria, en su intención de acercar al estudiante con el desarrollo de las ciencias, a través de diferentes campos disciplinares, no solo busca la apropiación de conocimientos altamente especializados, sino fundamentalmente desarrollar la capacidad de aprender como condición para problematizar las realidades, emplear diferentes métodos de indagación y el manejo adecuado de la información.

Esta práctica pedagógica, demanda a su vez el dominio de cuatro ámbitos en estrecha interrelación: formar, enseñar y evaluar.

4.3.1 Formar

En esencia, atañe al sentido pedagógico del ejercicio de la docencia universitaria, en tanto se refiere a la humanización e ilustración a través de procesos de socialización e individualización. En este ámbito, le corresponde al profesor universitario comprender las características físicas, intelectuales y sociales de los estudiantes y entender la importancia de su desarrollo cultural. (MEN, 2014). La formación es integral cuando armoniza el saber, el sentir y el hacer en función del ser; es decir, cuando hace más humanas a las personas.

4.3.2 Enseñar

Como práctica de la docencia universitaria, es una función específica del maestro, de carácter teórico práctico; su finalidad ante todo es propiciar el conocimiento, fortalecer en el estudiante procesos de pensamiento, es tener en cuenta la voz de los actores sociales que intervienen en el acto pedagógico para la construcción de saberes, para favorecer aprendizajes en articulación con procesos investigativos que promuevan la comprensión de su realidad social, la biodiversidad del contexto regional y sus problemáticas desde el saber científico disciplinar, en articulación con los saberes filosóficos, y los saberes comunes inherentes al campo de formación profesional seleccionado. Para ello, el docente universitario requiere el saber disciplinar y, también, comprender, formular e implementar



la didáctica de las disciplinas, diseñar proyectos curriculares, planes de estudio y secuencias didácticas o proyectos de aula.

4.3.3 Aprender

El aprendizaje como una concepción histórico-cultural, de acuerdo con la teoría del aprendizaje de Vygotsky (1896 -1934), es un proceso que da un valor preponderante al medio social en la producción del conocimiento, con lo cual va más allá de las teorías conductistas y constructivistas de asociación y maduración. Para Vygotsky, el sujeto “no construye, sino que reconstruye los conocimientos ya elaborados por la ciencia y la cultura”

(De Zubiría, 1994, p. 114), en un proceso mediado por el lenguaje; en este sentido, coincidiría con la idea freiriana de nombrar el mundo para comprenderlo y transformarlo.

4.3.4. Evaluar

Es una práctica formativa, de carácter procesual que demanda la conjugación de habilidades, disposiciones y conocimientos para su realización; promueve la toma de decisiones de manera autónoma e intencional sobre los procesos curriculares, con el propósito de favorecer la autorregulación de los aprendizajes y plantear acciones de mejora en la enseñanza, y el currículo. En este sentido, la evaluación es vista como posibilidad de alteración en las interacciones de los sujetos que hacen parte del acto educativo, a su vez es un proceso autónomo que se desarrolla a raíz de motivaciones intrínsecas y extrínsecas. La evaluación se concibe como una actividad permanente, que va más allá de la calificación y permite a los sujetos educativos autorregular el aprendizaje.

Desde estos tres ámbitos, la docencia en la universidad permitirá que sus estudiantes desarrollen capacidades para aprender en la medida en que se les permita el planteamiento correcto de interrogantes y el dominio de métodos diferentes de conocer y de pensar. Para ello se requiere de prácticas de enseñanza y de aprendizaje debidamente planeadas, fundamentadas en conocimientos disciplinares, saberes pedagógicos y didácticos, articuladas a problemáticas del contexto sociocultural.



4.4 Proyección Social

La proyección social tiene como finalidad retribuirle a la sociedad los resultados de sus procesos académicos. Para cumplir con esta función, es necesario que la universidad integre a la construcción del conocimiento aspectos fundamentales como la investigación, la formación y la extensión, que si bien tienen sus particularidades, igualmente están estrechamente relacionados. Es un proceso permanente de interacción e intercambio con la sociedad a través del cual la universidad hace presencia en la vida social y cultural de la región y el país en respuesta a sus demandas.

La extensión, como dimensión dentro de una práctica social orientada y regulada por valores y motivaciones para contribuir al propósito universitario de transformación social, constituye el vínculo con su contexto y, por lo tanto, muestra que las instituciones de educación superior son sistemas complejos en continua interacción con el medio social (ASCUN, 2008). En la relación Universidad y sociedad, lo primordial es la producción y la transferencia del conocimiento, hecho que resignifica el sentido de la proyección social como una dimensión inherente a la investigación y la docencia.

En este sentido la extensión, no consiste solamente en la prestación de un servicio desde la Universidad, sino principalmente, como el espacio y la ocasión para favorecer el intercambio de saberes, teniendo como premisa que en las comunidades existen conocimientos y saberes previos. Es decir, la extensión es un momento en que la institución no solo comunica, sino que aprende, y al hacerlo reconoce los valores existentes en el medio social. En esta comunicación de doble vía, se da, además, como resultado, el incremento del reconocimiento y la legitimación de la Universidad como un agente social que opera en beneficio de una colectividad (Bernal y Rivera 2011).

La Universidad de la Amazonia, de acuerdo con su misión, principios, valores y finalidades, orientará la proyección social de tal manera que la gestión institucional se articule a procesos de desarrollo educativo, social, económico, político y cultural para fortalecer el diálogo de saberes en torno a la preservación de ambientes viales diversos, la consolidación del territorio y su tejido social, en consonancia con el proyecto de nación.



5. INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)

La investigación, como función universitaria, se refiere no sólo a la investigación en su sentido técnico-positivo, sino al trabajo metódico, intelectual en general que se alimenta de la riqueza del espíritu, que fluye en la comunidad universitaria, en sus diferentes formas de trabajo académico, en su manera de comunicarse, etc. (Orozco, 1988).

En la Universidad se diferencian dos tipos de investigación, que no son excluyentes:

- a) La investigación formativa que aborda problemáticas inherentes a problemas propios de las relaciones docencia-investigación y a la exigencia de formar para la investigación y el conocimiento; sus resultados se orientan a cualificar los procesos formativos relacionados con las prácticas académicas.
- b) La investigación, en sentido estricto, es un proceso sistemático, dinámico, intencional, que indaga y afronta problemáticas para generar conocimientos científicos en la perspectiva de aportar al desarrollo científico y tecnológico en el ámbito regional, nacional e internacional.

Por su naturaleza, le corresponde a la Universidad la puesta en marcha de la investigación de alto nivel. Esta se concibe como un proceso de búsqueda de nuevo conocimiento, proceso caracterizado por la creación del acto, por la innovación de ideas, por los métodos rigurosos utilizados, por la autocrítica y por la validación y juicio crítico de pares (Restrepo, 2003).

La Universidad de la Amazonía en cumplimiento a los objetivos de la Ley 60 de 1982 y en concordancia a lo planteado por el gobierno nacional de convertir al país en uno de los tres más innovadores en América Latina, en el 2025 (Univalle, 2016). Se propone formar profesionales competentes en Ciencia, Tecnología y la Innovación (CTI), que respondan a las dinámicas nacionales de profesionales con interés de investigación científica y vinculada a los sectores productivos para involucrar la ciencia al desarrollo y mejoramiento del desempeño sectorial, comprendiendo las necesidades estructurales y funcionales de esta en el desarrollo regional

La Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la Universidad de la Amazonía exigen su vinculación directa con el entorno productivo regional, la incursión en las dinámicas nacionales y una constante retroalimentación de los sectores productivos que permita la identificación de demandas, capacidades y prioridades sobre (CTI) en el contexto regional y nacional, mediante la concertación y articulación de actores que fortalezcan el proceso de formación de profesionales idóneos, competentes y comprometidos con el desarrollo de una región más productiva y competitiva.



En esta perspectiva, la Universidad, orientará sus procesos investigativos a caracterizar y explorar la biodiversidad de los ecosistemas colombianos en sus diferentes dimensiones, especialmente en los localizados en la región amazónica, generando así conocimientos que direccionen procesos de manejo, aprovechamiento y conservación de nuestros recursos naturales. Se dará especial énfasis en el estudio a la diversidad genética de animales, plantas y microorganismos, la cual es responsable por las diferencias entre individuos, poblaciones y especies. En el material genético se encuentra toda la información elemental para el funcionamiento de un organismo, regulando sus funciones biológicas y respuestas frente a los componentes bióticos y abióticos de los ecosistemas. Conocimientos en este campo permitirá ampliar el espectro de aprovechamiento directo de nuestros recursos genéticos ya sea como alimentos, medicinas, materias primas, entre otros, o a través de procesos biotecnológicos que generen bienes y servicios de alto valor agregado que atiendan a las cada vez más exigentes demandas de nuestra sociedad y posicionando la investigación en el elemento transversal de los procesos formativos institucionales.

La CTI en la Universidad de la Amazonia, se impulsará a través de las siguientes estrategias y acciones:

- a) Fortalecimiento de una Cultura Investigativa: La Universidad precisará estrategias académicas que faciliten el cultivo de aptitudes, actitudes, valores y prácticas académicas e investigativas que promuevan la curiosidad, la capacidad de asombro y la producción de nuevo conocimiento.
- b) La Formación en Investigación: La práctica académica desarrollará procesos que permitan enseñar a investigar a docentes y a estudiantes, desarrollando habilidades cognitivas, familiarizando a los estudiantes con las etapas de la investigación y los problemas que ésta plantea y construyendo en los docentes la cultura de la evaluación permanente de su práctica a **través** de procesos investigativos, esto se adelantará con dos estrategias: Relevo Generacional y Modernización de la Relación Investigación docencia.
- c) Homologación en COLCIENCIAS: La Universidad se adherirá voluntariamente al sistema Nacional de Ciencia y Tecnología del País, lo cual se hará visible con acciones efectivas tales como la vinculación a: Proyectos de investigaciones, Programa de Jóvenes Investigadores, Formación de Alto Nivel, Indexación de Revistas, Sistema Nacional de Innovación, Divulgación y Apropiación Social del Conocimiento, Centros de Excelencia, Programa ONDAS, Grupos/Líneas/Áreas (Campos) Estratégicos, Internacionalización.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

- d) **Investigación Aplicada e Investigación Básica:** desarrollo de investigación acorde con directrices de entes internacionales calificados en materia de gestión de la investigación. La Universidad enfatizará en la investigación aplicada para aportar al desarrollo de los sectores productivos, sociales y culturales a través "trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico" (Manual Frascati, OCDE. 2002). De igual forma, se requiere de la Investigación básica, representada en "trabajos experimentales o teóricos que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos o fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada" (Manual Frascati, OCDE. 2002).
- e) **Internacionalización de la investigación:** Mediante la apertura a fronteras universales del conocimiento a través la vinculación a la Red Colombiana de Internacionalización – RCI; la regulación de una política de movilidad de investigadores y el establecimiento de mecanismos de producción, divulgación internacional de investigaciones y el impulso al desarrollo de la gestión internacional de la investigación.
- f) **Innovación y transferencia:** definición e implementación de estrategias de transferencia de conocimiento, emprendimiento e innovación tecnológica y social en procura del fortalecimiento de la relación Universidad, Empresa, Estado – Sociedad.⁴



6. COMPONENTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

En los Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2016), se advierte la importancia del bienestar en la educación superior, al respecto se plantea:

Las Universidades tienen entre sus fines la formación de profesionales, pero más allá de esto, deben contribuir al desarrollo individual y social al formar ciudadanos capaces de construir sociedades solidarias, de progreso y con calidad de vida. En este sentido, propiciar el bienestar de la comunidad universitaria es fundamental, y aunque puede verse como un medio para poder alcanzar los fines académicos, también puede verse como un fin en sí mismo. (Citado de Michelin et al. (2015).

En el mismo documento se recogen los planteamientos de la Mesa Ampliada Nacional Estudiantil (MANE, 2013), donde enfatizan que:

El bienestar educativo es condición necesaria para la plena materialización de la educación como derecho fundamental y bien común en términos de acceso, cobertura y permanencia, así como de la realización integral del proceso educativo. La existencia de bienestar educativo es inherente a la actividad académica, pues ofrece las garantías para el desarrollo social, cultural, lúdico y cognoscitivo de profesores, estudiantes y trabajadores (citado en MEN, 2016, p.13).

En este sentido a partir de las facultades otorgadas en la Ley 30, el CESU presentó una política de bienestar mediante el Acuerdo 03 de 1995 en la que se definió elementos importantes sobre la manera de entender e implementar el bienestar universitario y se definieron como derroteros a seguir:

- a) El bienestar debe buscar el desarrollo humano, mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional (estudiantes, docentes- administrativos y trabajadores activos y jubilados) como un todo.
- b) El bienestar se entiende como un aporte al proceso educativo en las diferentes modalidades de estudio mediante acciones intencionalmente formativas para el desarrollo integral y pluridimensional.
- c) Las dimensiones del bienestar son: cultural, social, moral, intelectual, psicoafectiva y física.
- d) Todos los actores involucrados deben participar y aportar al bienestar común y a su propio bienestar.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

- e) Las instituciones de educación superior deben definir las estrategias de bienestar, su organización, coordinación e implementación y la asignación necesaria de recursos humanos, físicos y financieros.
- f) La investigación debe hacer parte fundamental del bienestar

En correspondencia con estos lineamientos, el fortalecimiento de un ambiente institucional de bienestar y convivencia en la Universidad de la Amazonia es un componente fundamental para la vida universitaria. La dependencia de Bienestar Universitario y Extensión Cultural, lideran el cumplimiento de este componente a través de las siguientes acciones:

- Establecimiento convenios de cooperación con instituciones del orden regional, nacional e internacional.
- Organización y realización de eventos artísticos y deportivos a nivel institucional, local, regional, nacional e internacional.
- Promoción y capacitación a la comunidad en las diferentes modalidades culturales y deportivas.
- Apoyo y rescate de las tradiciones culturales de las comunidades amazónicas. - Fortalecimiento del subsidio alimentario para estudiantes.



7. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCELENCIA Y LIDERAZGO

El Modelo de Gestión que se implementa en la Universidad de la Amazonia se desarrolla desde la perspectiva de los siguientes factores:

- a) **Gestión Organizacional:** Es el conjunto de procesos dirigidos al cumplimiento de objetivos y metas, así mismo está relacionada con los recursos y políticas.
- b) **Gestión Académica:** Este factor tiene que ver con la gestión de programas académicos, los planes curriculares, métodos, recursos, actividades y los ambientes para el aprendizaje.
- c) **Gestión de la Calidad:** Está relacionado de manera directa con modelos de excelencia; se orienta fundamentalmente al aseguramiento y mejora de los niveles de calidad del servicio educativo. (Normas ISO 9000 y Sistema de Acreditación de Alta Calidad)
- d) **Gestión Externa:** en el cumplimiento de su misión: la gestión externa cumple un papel preponderante en tanto se relaciona con tres factores: (i) orientación al mercado, (ii) responsabilidad social y (iii) evaluación (Morantes Higuera, 2013)

En esta perspectiva el gobierno de la Universidad de la Amazonia está comprometido con la excelencia de sus procesos, pone especial énfasis en el liderazgo de equipo para cumplir con la misión institucional, garantizando el apoyo a sus procesos académicos y misionales de docencia, investigación y extensión, con creatividad, innovación y alta calidad. La gestión administrativa es una dimensión inherente a la organización universitaria, que apoya, interactúa y centra su quehacer cotidiano en el cumplimiento de los propósitos institucionales.

La alta dirección planifica y vela por el crecimiento de la Universidad y la preservación de ambientes vitales diversos, la correcta asignación y uso eficiente de los recursos, la calidad y el mejoramiento continuo de los servicios y procesos, la modernización de la infraestructura, el respeto por el ambiente y el cumplimiento de las políticas administrativas, en una integración armónica con la estrategia académica en la búsqueda constante de la excelencia.

La gestión administrativa está constituida por un conjunto de políticas, procesos académico-administrativos, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos organizacionales para la gestión del talento humano y de los recursos técnicos, físicos y financieros, orientados a fortalecer la capacidad administrativa, el desempeño y la transparencia institucional.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Este componente se materializa a través del desarrollo de las siguientes estrategias:

- Modernización de los procesos administrativos para la mejora efectiva de sus procesos.
- Fortalecimiento de los procesos de evaluación y control de la calidad de los procesos universitarios.
- Mejoramiento de los procesos de comunicación interna y externa de la universidad.
- Creación de mecanismos de participación efectiva para que los integrantes de la comunidad universitaria contribuyan a lograr los objetivos y las metas institucionales.
- Diseño de estrategias para avanzar en el logro de la visión, en coordinación con todos los estamentos universitarios.
- Fortalecimiento y excelencia de la gestión del conocimiento.
- Fortalecimiento y mejoramiento de la cultura de la rendición de cuentas en lo académico y lo administrativo.
- Desarrollo de planes y acciones administrativas que garanticen la sostenibilidad financiera de la Universidad.
- Modernización y mejora de la operatividad de las fuentes alternativas de financiación para la Universidad.

Para la dirección universitaria, es prioridad prestar todo el apoyo necesario a las actividades académicas de manera eficiente, generando superioridad competitiva, diferenciando significativamente la gestión de servicios y así dar valor agregado a la gestión. Para ello, la Universidad requiere contar con una estructura organizacional moderna, actualizada y adecuada que facilite la gestión viable y eficiente a corto, mediano y largo plazo, apoyada en sistemas de comunicación efectiva y flexible que le permita adaptarse a los nuevos modelos y tendencias educativas



8. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En el marco de políticas para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior de la UNESCO expresado en mayo de 1996, reiterados en 1998 y 2009 en París, en referencia a la calidad de la Educación Superior indica:

La calidad ha llegado a ser una de las preocupaciones fundamentales de la Educación Superior. Ello obedece a que la satisfacción de las expectativas y necesidades de la sociedad en relación con la Educación Superior depende, en última instancia de la calidad de su personal, sus programas y sus estudiantes, así como de su estructura y su entorno académico. La búsqueda de la “calidad” tiene múltiples facetas y el principal objetivo de las medidas tendientes a aumentar esa calidad debería ser el auto mejoramiento tanto de sus instituciones como de todo el sistema (p.12).

El Consejo Nacional de Acreditación (2006) en los Lineamientos para la Acreditación de Programas, numeral 19, indica: “La Ley 30 de 1992, al desarrollar los deberes y los derechos consignados en la Constitución, precisa como principio orientador de la acción del Estado, el interés de propiciar el fomento de la calidad del servicio educativo”. Más adelante en el mismo numeral, refiriéndose a la Ley indicada dice: “Crea el Sistema Nacional de Acreditación para garantizar que las instituciones que voluntariamente hacen parte de él cumplen con los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos” (p.12).

Lo anterior evidencia cómo el concepto de calidad está profundamente articulado al servicio educativo impartido por las instituciones de Educación Superior. Al respecto la Ley 30 de 1992 en el capítulo II numeral 6, que trata sobre los objetivos, literal c) expresa: “Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados a la reestructuración institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada Institución”.

El CNA (2006) acertadamente indica que ha definido un conjunto de características generales de calidad, pero llama la atención que el peso específico de esas características está condicionadas a la naturaleza de las instituciones y de los programas académicos específicos y al momento histórico.

En este contexto, un programa académico tiene calidad en la medida en que haga efectivo su concepto, en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde tanto en relación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

con sus aspectos universales como en lo que toca a los que corresponden al tipo de Institución a que pertenece y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización. (p.18).

Con estas referencias nacionales e internacionales para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior, el Proyecto Educativo de la Universidad de la Amazonia y de los Programas, se aporta a la reflexión filosófica del concepto de calidad educativa, fundamentado desde los principios de la misión y los propósitos institucionales y de los Programas.

Un aspecto esencial en el Aseguramiento de la calidad, es el proceso de autoevaluación que se debe implementar en toda la Universidad, como elemento esencial y prospectivo, para develar fortalezas y debilidades, las cuales se convierten en parte fundamental para la elaboración de los Planes de Mejoramiento.

En términos generales puede decirse que la autoevaluación:

Es un proceso permanente de verificación, diagnóstico, exploración, análisis, acción y realimentación que realizan las instituciones de educación superior, a nivel interno, y en cada una de sus estructuras orgánicas, académicas y administrativas, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, buscando el mejoramiento continuo que garantice altos niveles de calidad en la prestación de sus servicios (Universidad Libre, 2007)

Se asume, entonces, como un proceso participativo de reflexión y análisis de la situación actual de un programa y las acciones que desarrollan los actores involucrados (estudiantes, profesores, empleadores y administrativos) en el contexto universitario, para identificar las áreas y aspectos susceptibles de mejora en los programas y alcanzar, con calidad, los objetivos establecidos en el proyecto educativo institucional.

Es así como la autoevaluación se convierte en una oportunidad que tienen las instituciones de medir los niveles de cumplimiento, eficacia y posicionamiento del programa o institución académica, y que son contrastados por pares académicos nacionales e internacionales, quienes emiten finalmente un juicio de valor de la calidad y características del programa. Constituye el paso previo para llevar a cabo el proceso de acreditación de programas o instituciones de educación superior, para garantizar en la universidad el Aseguramiento de la Calidad.

Este Aseguramiento la Calidad es un conjunto de políticas y mecanismos diseñados para asegurar la calidad de las instituciones y sus programas. Dos de sus principales objetivos consisten en garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad y que las instituciones rindan cuentas ante la sociedad y el Estado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

sobre el servicio educativo que prestan. Igualmente, busca proveer información confiable a los del servicio educativo y propiciar la evaluación permanente a nivel institucional y de programas académicos en contexto de una cultura de la evaluación y el mejoramiento continuo (Decreto 1280 de 2018 MEN).

El aseguramiento institucional interno de la calidad académica es la gestión de las instituciones de educación superior y de aquellas habilitadas por la ley para ofrecer y desarrollar programas de educación superior, dirigida a materializar su compromiso con la calidad de su oferta educativa y a garantizar el logro de los planes, proyectos y objetivos de formación que se ha planteado, así como la respuesta adecuada a las necesidades de rendición de cuentas y transparencia.

El gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, mediante el Decreto 1280 del 25 de julio de 2018, en los artículos 2.5.3.2.2.4.2., establece las condiciones de calidad de los programas académicos de pregrado y de posgrado de acuerdo con la naturaleza, la misión, la visión y los planes institucionales, las cuales son acogidas por la Universidad de la Amazonia, como criterios de calidad:

1. *Profesores.* Desde el punto de vista del programa y de acuerdo con la naturaleza y nivel de formación del mismo, esta condición valora que el programa cuente con profesores que posean las características y calidades requeridas, con la suficiencia y disponibilidad que sirvan para su funcionamiento, soportados en un estatuto y reglamentos que tengan presente su titulación académica o experiencia acreditada de acuerdo con las necesidades de docencia, investigación, diseño, creación artística, extensión e innovación, que necesite el programa.
2. *Gestión curricular.* De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición valora el conjunto de enfoques, espacios de práctica y metodologías de enseñanza, estrategias de evaluación y apoyo al aprendizaje, así como los procesos internos del programa que contribuyen a la formación integral de los estudiantes. Lo anterior, para desarrollar y asegurar el cumplimiento de las competencias relacionadas con el perfil de egreso, los requerimientos y responsabilidades de la respectiva profesión y el logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes. Esto incluye la formación básica en investigación desde una perspectiva crítica y, por tanto, capaz de integrar sus resultados en el ejercicio responsable de la profesión, así como para el ejercicio de la ciudadanía y el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida. Además, se debe asegurar la pertinencia del programa, de sus enfoques, metodologías, estrategias y procesos utilizados, con el fin de mantenerlo actualizado y congruente con los requerimientos de la profesión y el desarrollo de competencias de los futuros profesionales.
3. *Medios educativos.* De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición hace referencia a la disponibilidad, acceso y uso de espacios, recursos,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

herramientas y equipos necesarios para dar cumplimiento óptimo al proyecto del programa, enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, y atender a la naturaleza, nivel, tamaño y complejidad del programa. Su pertinencia es insumo para asegurar el logro de los aprendizajes del estudiante.

4. *Extensión.* De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición valora el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural. Propende evidenciar el fortalecimiento de la comunidad universitaria con el medio social, la formación y capacitación de la comunidad, la construcción de conocimientos específicos y pertinentes en los procesos sociales, la asesoría, promoción y transferencia de conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad.
5. *Interacción nacional e internacional.* De acuerdo con la naturaleza y el nivel de formación del programa, esta condición hace referencia a su compromiso para desarrollar su relacionamiento nacional e internacional, que tiene efectos en las funciones sustantivas y en su propia gestión, con el fin de que los programas académicos puedan visibilizarse en ambientes locales y globales, de modo que propicie la interacción de los profesores con dichos escenarios y los estudiantes logren insertarse en actividades académicas en tales contextos.
6. *Investigación.* Para los programas de pregrado, especialización y maestrías de profundización, se evaluará la formación básica en investigación en la condición de gestión curricular. Para el caso de los programas de maestría de investigación y doctorado, esta condición valora los desarrollos que sustentan dicha formación y, teniendo en cuenta la naturaleza del programa, también se valora la creación de conocimiento, la creación artística o innovación, así:
 - La creación de conocimiento expresa el proceso de investigación propiamente dicho, que implica a alzar el conocimiento existente, someterlo a prueba de nuevas hipótesis y concluir con el descubrimiento o generación de nuevo conocimiento.
 - La creación artística se asume como producción que se lleva a cabo a través de una exposición, pieza musical, obra de teatro, o proyecto de diseño que se realiza desde las artes y no desde su observación, y bajo perspectivas disciplinares diversas que se basan en las prácticas artísticas, y cuyos procesos, estructura y resultados son transferibles y replicables a otros investigadores.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

- La innovación puede ser vista como la transformación de una idea, el mejoramiento de un producto o servicio. El desarrollo de nuevos procedimientos o métodos donde se logre como característica esencial agregar valor científico, productivo o de capacidades.

El decreto 1280 del 25 de julio de 2018, en el artículo 2.5.3.2.2.3.2, establece las condiciones de calidad de carácter Institucional, que también deberán estar acordes con la naturaleza, la misión, la visión y los planes institucionales, que igualmente son acogidas en su totalidad por la Universidad de la Amazonia:

1. *Estudiantes.* Desde el punto de vista institucional, esta condición valora si la institución reconoce los deberes y derechos de los estudiantes, aplica con transparencia las normas establecidas para tal fin, respeta y promueve su participación en los organismos de decisión y facilita su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que permitan la graduación en condiciones de calidad, en todos los lugares donde tiene influencia.
2. *Profesores.* Desde el punto de vista institucional, esta condición valora si la institución cuenta con profesores que tengan las características y calidades requeridas, con suficiencia y disponibilidad para su funcionamiento; soportados en una estructura y reglamentación que tenga presente su titulación académica o experiencia acreditada de acuerdo con las necesidades de docencia, investigación, diseño, creación artística, extensión e innovación, atendiendo a las características propias de los programas de acuerdo con su naturaleza y nivel de formación. La institución deberá observar sólidos criterios para el ingreso, desarrollo y permanencia de los profesores, orientados bajo principios de transparencia, mérito y objetividad.
3. *Egresados.* Esta condición valora si la institución cuenta con programas y mecanismos de acompañamiento a sus egresados con miras a favorecer la inserción laboral de los mismos, el aprendizaje continuo, y el retorno curricular desde su experiencia hacia los programas académicos, apoyándose para ello en sistemas de información adecuados. En este sentido, la institución debe contar con dinámicas que le permiten la interacción y el acercamiento con sus egresados, conocer su ubicación y las actividades que desarrollan, a fin de garantizar la pertinencia de la oferta educativa y su participación en los distintos órganos de gobierno institucional de acuerdo con los estatutos y normas internas de la institución.
4. *Investigación.* Desde el punto de vista institucional y con el propósito de garantizar la cultura de formación en investigación, esta condición valora que la institución cuente con una política de fomento de la investigación, desarrollo, innovación, creación artística, caracterización y generación de nuevos productos, y formación de los



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

estudiantes en actitud crítica y responsable, y que, a su vez, cuente con los recursos para hacer la gestión viable. Cuando se trate de instituciones que se declaran con énfasis o enfoque en ser instituciones de educación superior de investigación, y/o de instituciones que entre su oferta académica cuenten con programas de maestría en investigación y doctorado, en esta condición se valorarán los desarrollos que sustentan dicha declaración y oferta.

5. *Bienestar.* Esta condición valora si la institución ha definido y aplica políticas claras de bienestar orientadas tanto a la promoción de un adecuado clima institucional que favorezca el crecimiento personal y de grupo de la comunidad universitaria como a la permanencia estudiantil y profesoral. Estas políticas deberán orientar la prestación de los servicios de bienestar para el desarrollo integral de todos sus miembros, desde un enfoque de educación inclusiva.
6. *Gobierno institucional.* Esta condición valora si la institución cuenta con un gobierno que se ejerce a través de un sistema de políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, encaminadas al cumplimiento de su misión y proyecto institucional, bajo criterios de ética, eficiencia, eficacia, calidad, integridad, transparencia, inclusión, equidad y un enfoque participativo de sus actores. El Gobierno institucional debe considerar su esencia como institución académica, su vocación y naturaleza y su capacidad de autorregulación para organizarse y operar internamente, a efectos de relacionarse con entidades y actores externos.
7. *Planeación y mejoramiento de la Calidad.* Esta condición valora si la institución cuenta con políticas que propicien el desarrollo de una cultura de la evaluación y la calidad, que genere un espíritu crítico y constructivo de mejoramiento continuo, la cual se soporta en un sistema de aseguramiento institucional interno de la calidad académica, que garantiza autorregulación.
8. *Gestión administrativa.* Esta condición valora si la institución cuenta con una política de gestión administrativa, una estructura organizativa y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de las funciones misionales, acordes con los objetivos y metas propuestas por la institución en el marco de su autonomía.
9. *Infraestructura.* Esta condición valora si de acuerdo con su misión y lo declarado en su vocación y naturaleza, la institución garantiza la disponibilidad y acceso a una infraestructura física y tecnológica adecuada, pertinente y acorde con las necesidades para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y los programas de bienestar. A su vez, si la estructura de dichos espacios cumple la normativa que regula su uso.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

10. *Recursos Financieros*. Esta condición valora si los recursos financieros de la institución garantizan la viabilidad financiera de la oferta y el desarrollo de los programas de acuerdo con la naturaleza de cada uno, en condiciones de calidad, atendiendo al desarrollo de las funciones sustantivas y la proyección y sostenibilidad de los mismos.

En el marco del desarrollo de los objetivos misionales, la universidad, cuando estime pertinente, puede adicionar cualquier otra característica de calidad, que contribuya al mejoramiento de los procesos académicos y/o administrativos, para el aseguramiento de la calidad en correspondencia con los lineamientos del MEN.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASCUN (2008). *Documentos de Trabajo de la Red Nacional de Extensión: Políticas de Extensión*. Bogotá.
- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Papeles de Pedagogía. Barcelona, Paidós.
- Bernal, H. y Rivera, B. (Dir.), (2011). Responsabilidad social universitaria: Aportes para el análisis de un concepto. Responsabilidad Social Universitaria. El Pensamiento Universitario N° 21. Documentos. Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN. ISSN. 0124-3543. Bogotá D.C., marzo de 2011. pp. 7 – 17. En: ASCUN (2008). *Documentos de Trabajo de la Red Nacional de Extensión: Políticas de Extensión*. Bogotá.
- Boff, L. (2002). *El Cuidado esencial: Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Madrid. Editorial Trotta.
- Calle, H. (2018). El paraíso de biodiversidad oculto en el Caguán, en *El Espectador* 7 Infoamazonia.
- Congreso de la República de Colombia (1992). *Ley de Educación Superior* [Ley 30 de 1992]. Bogotá: Imprenta Nacional.
- _____ (1994). *Ley General de Educación*. [Ley 115 de 1994]. DOI: 41.214.
- Consejo Nacional de Acreditación (2006). *Lineamientos para la Acreditación de Programas*” Edit. CNA, Bogotá. . CRES (2018): III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe Declaración Córdoba, Argentina.
- Flórez Silva, A. e Higuera Acevedo, C. L. (2012). La Investigación Pedagógica, un Horizonte para la Cualificación de los Maestros. En: *Memorias*. Encuentro Internacional y IV Nacional de Educación y Pedagogía (II: 16-18, agosto: Florencia, Caquetá). Florencia: Universidad de la Amazonia, (pp. 29 – 41).
- Freire, P. (1972). *Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires, Argentina, Tierra Nueva Editores. _____ (1976). *La Educación como práctica de la Libertad*. México. Siglo XXI.
- Gadamer, H. G. (1991). *Verdad y Método I*. Salamanca, Sígueme.
- Gadotti M. (2003). *Historia de las Ideas Pedagógicas*, México, Siglo XXI.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

- Kemis, S. (1993). *El currículum: Más allá de una teoría de la reproducción*. Ediciones Morata, Madrid.
- Mesa Ampliada Nacional Estudiantil (MANE) (2013). *Documento de consensos políticos. Base para el articulado de ley de educación superior para un país con soberanía, democracia y paz*. [En línea] Recuperado de <http://funcomisionesmodep.org/2k16/wpcontent/uploads/2013/07/Documento%20de%20consensos%20pol%C3%ADticos%20-%20MANE.pdf> [citado en el 2013] MEN
- (2018), Decreto 1280 del 2018, Bogotá. D.C, 25 de julio de 2018.
- MEN (2016), *Lineamientos de política de bienestar para las instituciones de educación superior*, Bogotá. D.C, Bogotá, diciembre de 2016.
- MEN, (2014). *Lineamientos de Calidad para los programas de maestros*; Bogotá.
- Michellini, G.A.; Ettlín, M.; Spina, G.D.; Luján Acosta, F. y Santorsola, M.V. (2015). La universidad en el debate sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación. (pp. 345-354). En: Silvia Lago Martínez, *Desafíos y dilemas de la universidad y la ciencia en América Latina y el caribe en el siglo XXI* / Compilado por Silvia Lago Martínez; Néstor Horacio Correa. – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo, 2015. Libro digital, obra colectiva basada en artículos enviados por los autores y presentados en el Congreso PreAlas Buenos Aires, 12 al 14 de agosto de 2015, con apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires Recuperado de <http://esic.sociales.uba.ar/media/Desaf%C3%ADos%20y%20dilemas%20de%20la%20Universidad.pdf>
- Morantes Higuera, A. E. (2013). *Factores asociados a la gestión en educación superior a distancia: Propuesta de un modelo* Tesis de grado para el Maestría en Administración, Director: Acuña Corredor, G.A., Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá
- Murcia, N. y Jaramillo, D. (2017). *La Escuela con Mayúscula: Configurando una escuela para el re-conocimiento*. Universidad Católica de Manizales, Caldas, Editorial UCM.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Bogotá, Katz Editores. Primera edición.
- _____ (2012). *El Cultivo de la Humanidad: Una defensa clásica de la reforma en Educación Liberal*. Grupo Planeta Spain. España. Segunda edición.
- Orozco L E. (1988). *La Universidad a la Deriva*, Ediciones UNIANDES, Bogotá.
- _____ (2001) Aportes para una política de Estado en materia de educación superior. Documento Síntesis. En: *Educación Superior, Desafío Global y Respuesta Nacional*. Universidad de Los Andes, Alfomega, S.A., Bogotá.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

- Ortega, P. (2009). La Pedagogía Crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y sus desafíos. En: *Pedagogía y Saberes* No. 31, pág. 26-33.
- Restrepo, B (2003). Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la universidad. En: *Nómadas* (Col), núm. 18, mayo, 2003, pp. 195-202 Universidad Central Bogotá, Colombia.
- Sacristán, J. G. (2008). *Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación*. Universidad de Valencia. Madrid, Morata, pág. 15-58.
- Salinas, M (2018). *Evaluación Para los aprendizajes (EPA)*. Universidad de la Amazonia. Conferencia (s.p.).
- Stenhouse, L. (1991). *Investigación y desarrollo del curriculum*, Morata, Madrid.
- Tapiero E. (2002). El Proyecto Pedagógico de la Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad de la Amazonia, en: *Documento de trabajo interno*, Departamento de Pedagogía, Universidad de la Amazonia, Florencia-Caquetá.
- UNESCO. (1995). *Políticas para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior*. Editorial. ICFES, Bogotá. .
- Universidad de la Amazonia (2007). *Acuerdo 17 del Consejo Académico*, FlorenciaCaquetá.
- Universidad Libre (2007), Concepto de autoevaluación. [En línea]. Disponible en: <http://www.unilibre.edu.co/autoevaluacion/CONCEPTO.HTM>. [Consulta: 2007-03-06]
- Vygotsky, L. S. (1978). *Pensamiento y lenguaje*. Madrid: Paidós
- _____ (2009). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Editorial Crítica.